



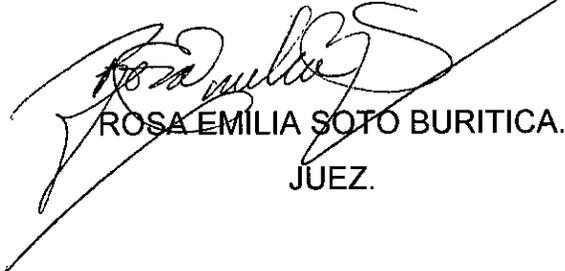
REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama del Poder Judicial

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, treinta y uno de julio de dos mil veintitrés.

2022-00370

Agréguese a los autos el anterior escrito presentado por la señora apoderada de la parte accionada dentro del presente asunto contentivo de la solicitud de aplazamiento de la audiencia de conciliación programada para el día 3 de Agosto de la presente anualidad, toda vez que se requiere lo devengado por el accionado durante todo el año 2022. En consecuencia, se accede a lo solicitado, motivo por el cual se aplaza la audiencia. Una vez se obtenga dicha certificación, se procederá a reprogramar la misma.

NOTIFIQUESE.



ROSA EMILIA SOTO BURITICA.
JUEZ.